BUSCADOR DE INFORMES CONSULTIVOS
NOTA METODOLÓGICA

OIReScon

OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contenido

1. **Presentación** **2**
2. **Clasificación de los informes consultivos** **2**
   - A. **Categoría principal** 2
   - B. **Categoría específica** 3
3. **Título del informe** **11**

1. Presentación

Para llevar a cabo el análisis de la actividad consultiva en temas de contratación pública, la OIReScon accede periódicamente a las webs de los órganos consultivos de contratación pública de los sectores públicos estatal (Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado) y autonómico.

Con la intención de facilitar la consulta por todos los usuarios interesados, la OIReScon pone a disposición el buscador de informes consultivos, un buscador avanzado que centraliza en un mismo punto de acceso el conjunto de informes que se emiten en respuesta a las consultas sobre contratación pública formuladas por los sujetos legitimados para ello.

El buscador de informes consultivos se actualiza mensualmente, y publica a mes vencido, los enlaces a los informes consultivos en los portales web de los órganos y juntas donde se aprueban y publican originalmente. El acceso incluye, cuando así está disponible en su ubicación original, los enlaces a cada informe en castellano y/o en la lengua cooficial respectiva, en su caso.

No incluye instrucciones, acuerdos, circulares, órdenes, recomendaciones, dictámenes, informes de proyectos normativos, de estructuras de costes ni otros documentos que se derivan de otras competencias o funciones propias de estos órganos consultivos.

En lo que se refiere a la actividad puramente consultiva, los asuntos sobre los que versan los informes en respuesta a consultas relativas al proceso de licitación y ejecución de la contratación pública se habían estructurado hasta ahora en dos niveles, general y concreto, para su análisis en los informes anuales de supervisión (IAS), en concreto en el Módulo II Inseguridad jurídica.

Con la puesta en marcha y difusión del buscador de informes consultivos en la web de la OIReScon, el sistema de clasificación de los asuntos sobre los que versan los informes se ha revisado en profundidad.

2. Clasificación de los informes consultivos

Cada informe consultivo se clasifica según una categoría principal y específica.

A. Categoría principal

La categoría principal se basa en una revisión de los asuntos generales tratados en los Informes Anuales de Supervisión, IAS, Módulo II Inseguridad jurídica de los años 2024 y anteriores y refleja, en general, las principales fases en la preparación de la licitación, la ejecución y pago o resolución del contrato.

Las categorías principales en las que se han clasificado los informes son las siguientes:

CATEGORÍAS PRINCIPALES	
1. Condiciones de aptitud para contratar	**Consultas referidas a las distintas exigencias al operador económico en términos de solvencia y otros requisitos; grupos de empresas, prohibiciones e incompatibilidades.**
2. Configuración de la licitación	Consultas relativas a la conformación del contrato desde los pliegos reguladores, ámbitos objetivo y subjetivo del contrato, criterios de adjudicación, presupuesto base de licitación, valor estimado del contrato, etc.
3. Tramitación, sistema de contratación y procedimiento de adjudicación (tramitación y procedimiento)	Consultas relativas a la tramitación del expediente; especialidades de los distintos procedimientos y régimen excepcional de la contratación de emergencia.
4. Contratación menor	Consultas sobre las especialidades de la contratación menor en cuanto a sus límites, interpretación y tramitación.
5. Negocios y contratos excluidos	Consultas relativas a operaciones excluidas de la normativa contractual en determinados ámbitos sectoriales, así como operaciones no contractuales (convenios, encargos a medios propios, etc.).
6. Tipo de contrato	Consultas sobre la calificación del contrato, especialidades de los contratos típicos e identificación de los contratos privados de la Administración.
7. Revisión de precios	Consultas sobre revisión de precios (artículos 103 a 105 de la LCSP).
8. Modificaciones, prórrogas y otras variaciones durante la ejecución del contrato	Consultas relativas a las incidencias surgidas en la ejecución del contrato que provocan su modificación u otras variaciones objetivas, y subjetivas (cesión del contrato, sucesiones, fusiones, etc.), así como su eventual prórroga.
9. Ejecución, resolución y pago del contrato	Consultas referidas a la fase de ejecución del contrato, pago e incidencias diversas.

B. Categoría específica

Cada categoría principal ha sido desglosada en categorías específicas (excepto en el caso de la categoría principal “Revisión de precios”), de tal manera que una misma categoría específica solo puede integrarse en una categoría principal. La clasificación en categorías específicas permite extraer conclusiones más concretas y detalladas de aquellos aspectos más consultados por los órganos de contratación y, en consecuencia, de aquellos asuntos que más inseguridad jurídica han podido generar en determinados periodos temporales.

La categoría específica se basa en una revisión de anteriores procesos de ‘normalización’ de los asuntos concretos que se han utilizado para el análisis en anteriores IAS.

Las categorías específicas en las que se han clasificado los informes son las siguientes:

1. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR	
CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Acreditación de las condiciones de aptitud	Consultas sobre la acreditación de las condiciones de aptitud de los licitadores, incluyendo aquellas cuestiones relativas a la acreditación de la declaración de capacidad de obrar, DEUC, declaración responsable y otros requisitos de aptitud para contratar. Se excluyen, por disponer de su propia categoría específica, las consultas relativas a la acreditación de la no prohibición para contratar y de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
Clasificación de las empresas	Consultas sobre la exigencia de clasificación, incluyendo aquellas cuestiones relativas a la clasificación previa de los integrantes de las UTE, registros oficiales de licitadores y empresas clasificadas (ROLECE y ROLEC CC. AA.).
Grupos empresariales	Consultas relacionadas con la concurrencia en licitación de empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial y eventuales restricciones a su participación, así como, limitaciones en la participación y la adjudicación de lotes a empresas pertenecientes al mismo grupo, grupos cooperativos, UTES, etc.
Incompatibilidad, conflicto de intereses o colusión	Consultas sobre eventuales conflictos de interés en la tramitación del expediente, situaciones de incompatibilidad para contratar del personal funcionario que no disponga del previo reconocimiento de la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada correspondiente y su derivación en prohibición de intervención de los funcionarios afectados o detección de indicios y problemas de colusión entre empresas.
Prohibición para contratar	Consultas sobre eventuales supuestos de prohibición de contratar y las relativas a su acreditación.
Solvencia económica y financiera y profesional o técnica	Consultas sobre la exigencia y cumplimiento de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, y las relativas a su acreditación. En esta categoría se incluyen aquellas consultas relativas a la configuración y justificación de la solvencia por medios externos y a la adscripción de medios.

2. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN	
CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Ámbito objetivo	Consultas relativas al ámbito objetivo del contrato.
Ámbito subjetivo	Consultas relativas al ámbito subjetivo del contrato, por ejemplo, poderes adjudicadores que no son Administración Pública (PANAP) y entidades que no son Poder Adjudicador.
Contrato secreto	Consultas sobre las especialidades de los contratos secretos.
Criterios de adjudicación y de desempate	Consultas sobre la procedencia de un determinado aspecto controvertido como criterio de adjudicación válido, así como sobre la procedencia de un determinado criterio o método para solucionar un empate entre varias ofertas. Se excluyen, por tener su propia categoría específica, aquellas consultas sobre criterios de adjudicación y desempate que versen sobre aspectos medioambientales, sociales o innovadores.
Criterios medioambientales, sociales y de innovación	Consultas sobre su inclusión en los pliegos y el resto de la documentación del expediente como criterios de selección, adjudicación, o como condiciones especiales de ejecución válidas, etc.
División en lotes o fraccionamiento del objeto	Consultas sobre la procedencia o improcedencia de la división en lotes del objeto del contrato. Incluye la determinación de unidad funcional, salvo si se refiere a la contratación menor.
Informes de servicio jurídico	Consultas sobre el informe del servicio jurídico en la tramitación de los procedimientos de contratación.
Prestaciones de carácter intelectual	Consultas sobre las especialidades o características de los contratos que tienen por objeto prestaciones de carácter intelectual.
Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato	Consultas sobre la configuración del Presupuesto y valor estimado del contrato.
Subcontratación	Consultas sobre la configuración de la subcontratación en el pliego.
Subrogación de los trabajadores	Consultas sobre obligación de subrogación de los trabajadores y su reflejo en la documentación contractual.
Otros aspectos de la configuración de la licitación	Consultas sobre otro contenido no incluido en las categorías anteriores o aspectos no mencionados que se recogen en los pliegos o el resto de documentación del expediente de contratación. Por ejemplo, inclusión de cláusulas de protección de datos personales en los documentos contractuales, duración de los contratos o inclusión de condiciones especiales de ejecución, excluyéndose aquellas consultas que se refieran a condiciones medioambientales, sociales y de innovación.

3. TRAMITACIÓN, SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO)	
CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición, contratos basados y específicos derivados	Consultas sobre las especialidades de los Acuerdos Marco y Sistemas dinámicos de adquisición, así como de los contratos basados o específicos que se derivan de ellos.
Admisión o exclusión de ofertas y licitadores	Consultas relativas a la admisión o exclusión de los licitadores y de las ofertas.
Comité de expertos u órgano técnico	Consultas relativas a los supuestos en los que es necesaria la constitución de un Comité de expertos u órgano técnico para la valoración de las ofertas.
Desistimiento y decisión de no adjudicar el contrato	Consultas relativas al desistimiento del procedimiento o la decisión de no adjudicar el contrato previo a la formalización del contrato.
Garantías exigibles	Consultas acerca de la constitución, importes, posibles reducciones en su cuantía y devolución de las garantías durante el procedimiento.
Licitación electrónica	Consultas sobre la obligatoriedad de la licitación electrónica.
Mesa de contratación	Consultas relativas a la constitución y actuación de la Mesa de contratación.
Ofertas anormalmente bajas	Consultas relativas a la declaración de una oferta como anormalmente baja, su justificación o consideración como injustificada.
Procedimiento abierto simplificado	Consultas relativas a las especialidades del procedimiento abierto simplificado del artículo 159 LCSP.
Procedimiento negociado sin publicidad	Consultas relativas a las especialidades del procedimiento negociado sin publicidad de los artículos 168 y 170 LCSP.
Procedimiento restringido	Consultas relativas a las especialidades del procedimiento restringido del artículo 160 y siguientes de la LCSP.
Recurso especial en materia de contratación	Consultas relativas a la procedencia de recurso especial en materia de contratación.
Régimen de invalidez	Consultas relativas al régimen de invalidez regulado en la LCSP.
Régimen excepcional de emergencia	Consultas relativas al régimen excepcional de emergencia regulado en el artículo 120 LCSP, entre otras, aquellas que versan sobre determinados aspectos formales de los contratos de emergencia: Dación de cuentas por parte de determinadas entidades, posibilidad de declarar emergencias en los casos de encargos a medios propios, así como, aspectos básicos generales que habilitan su uso.
Tramitación del expediente	Consultas relativas a la tramitación del procedimiento de contratación, entre otras las relativas a modificación de pliegos, notificaciones, publicaciones, vistas del expediente, actos públicos, consultas sobre procedencia o no de solicitud de determinados informes, etc., así como las consultas que se susciten sobre tramitación anticipada y urgente del expediente.

4. CONTRATACIÓN MENOR	
CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Contrato puente	Consultas sobre la contratación menor como forma de cubrir una prestación inaplazable entre contratos.
DA 9ª LCSP	Consultas relativas a las especialidades en la tramitación de expedientes de contratación menor conforme a la DA 9ª LCSP.
Contrato menor de prestaciones de I+D+i	Consultas relativas a la contratación menor de prestaciones I+D+i y aquella celebrada por entidades con la consideración de Agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Interpretación y límites	Consultas relativas a la interpretación de las limitaciones impuestas a la contratación menor (artículo 118 LCSP, versión original), así como otros límites en la tramitación de expedientes de contratación menor.
Contrato menor de obras	Consultas relativas a la contratación de obras mediante contratación menor.
Contrato menor de servicios	Consultas relativas a la contratación de servicios mediante contrato menor.
Tramitación del expediente menor	Consultas sobre las particularidades que presenta la tramitación de contratos menores.
Unidad funcional y fraccionamiento	Consultas relativas a la consideración de una unidad funcional y el fraccionamiento a efectos de tramitar un contrato menor.

5. NEGOCIOS Y CONTRATOS EXCLUIDOS	
CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Convenios y encomiendas de gestión	Consultas sobre la exclusión de los convenios y encomiendas de gestión regulados en el artículo 6 LCSP.
Encargos a medios propios	Consultas sobre la exclusión de los encargos a medios propios e interpretaciones sobre el control análogo que se ejerce sobre el medio propio, regulado en los artículos 30 y siguientes LCSP.
Negocios y contratos excluidos en el ámbito financiero	Consultas sobre la exclusión de contratos en el ámbito financiero regulados en el artículo 10 LCSP, operaciones financieras o calificación crediticia (Rating).
No LCSP o normativa anterior y no legitimación para consultar	Consultas sobre cuestiones que no son relativas a la LCSP o que sean relativas a aplicación de normativa contractual anterior a la actual LCSP, por ejemplo, antiguos contratos de gestión de servicios. Consultas realizadas por quienes no tienen legitimación para plantear consultas a la Junta Consultiva correspondiente.
Relaciones jurídicas, negocios y contratos excluidos en el ámbito del dominio público y en el ámbito patrimonial	Consultas sobre la exclusión de contratos en el ámbito patrimonial, entre otros, arrendamiento de bienes inmuebles, cesión de espacio o compraventa, reguladas en el artículo 9 LCSP.
Negocios y contratos excluidos en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación	Consultas sobre la exclusión de contratos en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación.
Otros negocios o contratos excluidos	Consultas genéricas sobre los negocios excluidos de la LCSP.

6. TIPO DE CONTRATO

CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Calificación	Consultas sobre la calificación del contrato.
Concurso de proyectos	Consultas sobre las especialidades o características de los concursos de proyectos.
Contrato de concesión de obras	Consultas sobre las especialidades o características o dudas acerca de la calificación de este tipo de contratos.
Contrato de concesión de servicios	Consultas sobre las especialidades o características o dudas acerca de la calificación de este tipo de contratos. Se incluyen aquellas consultas relativas a la concesión de servicios del Anexo IV.
Contrato de obras	Consultas sobre las especialidades o características o dudas acerca de la calificación de este tipo de contratos.
Contrato de servicios	Consultas sobre las especialidades o características o dudas acerca de la calificación de este tipo de contratos. Se incluyen aquellas consultas relativas a los servicios del Anexo IV.
Contrato de suministro	Consultas sobre las especialidades o características o dudas acerca de la calificación de este tipo de contratos.
Contratos mixtos	Consultas sobre las especialidades o características de los contratos mixtos.
Contratos privados	Consultas sobre las especialidades o características o dudas acerca de la calificación de este tipo de contratos.
Contratos reservados	Consultas sobre las especialidades o características de los contratos reservados (DA 4ª LCSP).

7. REVISIÓN DE PRECIOS

Consultas relativas a la revisión de precios.

8. MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y OTRAS VARIACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Cambio de normativa	Consultas relativas a cómo afectan los cambios normativos durante la ejecución del contrato. Se incluyen las cuestiones sobre los posibles efectos resultado de negociaciones colectivas y modificaciones del SMI.
Modificación del contrato	Consultas relativas a las modificaciones del contrato (artículos 203 y siguientes de la LCSP).
Prórroga	Consultas relativas a la prórroga del contrato.
Restablecimiento económico del contrato	Consultas relativas al restablecimiento económico del contrato. Se incluyen supuestos de riesgo imprevisible y fuerza mayor.
Variaciones subjetivas del contrato	Consultas relativas a las variaciones subjetivas que puedan darse durante la ejecución del contrato (cesión del contrato, sucesiones, fusiones, etc.).
Otras variaciones objetivas del contrato	Supuestos de variaciones excepcionales y con limitaciones que legalmente no se consideran modificaciones de contrato (por ejemplo, variaciones en n.º de unidades de ejecución del contrato e inclusión de precios nuevos).

9. EJECUCIÓN, RESOLUCIÓN Y PAGO DEL CONTRATO	
CATEGORÍAS ESPECÍFICAS	
Cumplimiento satisfactorio del contrato	Consultas relativas a la recepción y liquidación del contrato, así como aquellas otras que puedan surgir con relación al cumplimiento satisfactorio del contrato.
Desistimiento y suspensión del contrato	Consultas relativas a situaciones de desistimiento de la Administración una vez iniciada la ejecución del contrato, así como, la suspensión de la ejecución.
Incautación de garantía	Consultas relativas a la procedencia de la incautación de la garantía.
Indemnización por daños y perjuicios	Consultas relativas a las reclamaciones de indemnización por parte del contratista como consecuencia de incidencias en la ejecución del contrato o por causas de fuerza mayor.
Lugar de ejecución	Consultas relativas al lugar de ejecución del contrato.
Pago	Consultas relativas al precio y pago del contrato, así como aquellas con relación al pago de impuestos derivados de la ejecución del contrato.
Penalidades	Consultas relativas a la imposición de penalidades por incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.
Resolución del contrato	Consultas relativas a la resolución del contrato.
Responsable del contrato	Consultas relativas a la figura del responsable del contrato.

3. Título del informe

En el listado de informes que se visualiza en la pantalla principal del buscador como resultado de una búsqueda concreta, se incluye el campo ‘Asunto’. En este campo se recoge el título del informe.

Exclusivamente para su visualización en pantalla, en algunos casos se ha ampliado el literal del título del informe, incrementando así su capacidad descriptiva. Circunstancialmente, en algún informe se ha distinguido más de un ‘Asunto’, quedando así reflejado en los listados de búsquedas.